



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Prácticas sexuales entre hombres en los templos de culto del Tawantinsuyu

Quiroga, María Cielo

Facultad de Filosofía y Letras, UNCUYP

cielo.quirogaa@gmail.com

El conocimiento sobre las prácticas sexuales llevadas a cabo en el mundo prehispánico respecta a la valoración historiográfica que se ha hecho sobre las fuentes que abordan esta temática. Cronistas, conquistadores y religiosos, se dedicaron a describir las novedades del descubrimiento del Nuevo Mundo desde finales del siglo XV y en los posteriores siglos de predominio del orden colonial. Sus obras dejaron constancia no solo de las campañas militares llevadas a cabo en América, sino que también constituyeron un registro cuasi etnográfico de la vida de los nativos con un marcado sesgo ideológico y religioso propio del hombre europeo de la época.

Al hablar de prácticas sexuales entre personas del mismo sexo durante el periodo de dominación incaica en los Andes prehispánicos, notamos que conviven dos discursos opuestos dentro de las crónicas coloniales: por una parte, se señala la existencia de rigurosos castigos para quienes practican el pecado de la sodomía y, por otro lado, se deja asentado el ejercicio de relaciones sexuales entre hombres, aceptadas en contextos rituales y en el marco de relaciones de poder específicas.

En el presente trabajo nos proponemos determinar la relación existente entre el sistema de creencias predominante en la región norte del Tawantinsuyu y el ejercicio de las prácticas sexuales masculinas, a través de la descripción del contexto histórico particular del siglo XV en el que se encuentran insertas.

Para la elaboración de este trabajo consideramos conveniente el tratamiento de fuentes que nos permitan profundizar en la dinámica de las relaciones sociales y sexuales. Las obras Historia General del Perú de Martín de Murúa y Comentarios reales de los incas de Garcilaso de la Vega nos ayudan a contextualizar nuestra investigación en cuanto a tiempo, espacio, y la severidad de los castigos para quienes llevan a cabo estas prácticas en la zona central y sur de Andinoamérica. Específicamente la obra de Pedro Cieza de León, Crónica del Perú, nos permite comprender en



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

profundidad la relación entre el sistema de creencias y la praxis de las relaciones sexuales entre hombres en el Chinchaysuyu.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Previo al establecimiento del dominio político europeo a partir del siglo XVI sobre las culturas nativas que habitan las Indias Occidentales, la civilización inca extiende su poderío por gran parte de Sudamérica. El Tawantinsuyu (cuatro regiones) constituye la civilización prehispánica más importante del sur del continente, con una extensión territorial de dos millones de kilómetros cuadrados ocupados por incontables y diversas etnias subyugadas al incanato.

Los incas ocupan la región andina abarcando grandes extensiones territoriales de los actuales países de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y el noroeste argentino. Esta vasta circunscripción geográfica se encuentra dividida en cuatro regiones o suyus, cuyo establecimiento como sistema de organización territorial se atribuye al inca Pachacuti, y su centro de división es la ciudad de Cusco: Antisuyu (noreste) abarca el suroeste colombiano, el centro de Ecuador y Perú y parte de Bolivia; Chinchaysuyu (noroeste) correspondiente a la costa ecuatoriana y el oeste peruano; Cuntisuyu (oeste) al sur de Perú; y por último el Collasuyu (sureste) que comprende Bolivia, norte de Chile y el noroeste argentino. Nuestra investigación se enmarca en la delimitación espacial correspondiente al Chinchaysuyu, principalmente al actual territorio de Ecuador.

La cultura inca representa el pináculo de la civilización andina con un apogeo cultural durante el siglo XV motivado por la diversidad ambiental y cultural que propician los amplios territorios andinos. Durante este periodo anexan miles de pueblos de diversas expresiones culturales y políticas y los adaptan a su realidad estatal y administrativa específica, basada en una ideología solar y organizada en un modelo social asimétrico bajo los ideales de la redistribución y la reciprocidad. El incanato interviene directamente por medio de la legislación en todos los aspectos de la vida de sus habitantes, incluidos aquellos relacionados con la sexualidad como la unión conyugal de prueba o servinacuy, la prostitución y las prácticas sexuales sodomíticas.

La pretensión de dar un sentido de unidad cultural se logra por medio de diversos dispositivos de control. Entre ellos se encuentran la construcción de la red vial o Qhapaq Ñan que une al Tawantinsuyu desde todos sus extremos; así como el mecanismo de traslado de los servidores mitimaes a los nuevos señoríos anexados. Se trata de individuos culturalmente incas que se encargan de controlar a la población de los curacazgos recientemente incorporados al Tawantinsuyu con el fin de asegurar que la expansión cultural se realice con éxito.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Si bien inicialmente los cronistas europeos atribuyen a los incas todo el tiempo previo a la conquista castellana, en la actualidad es posible asegurar que la historia política inca como tal comienza con la coronación del inca Pachacuti en 1438 y se extiende hasta el fin de la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa y la llegada de las huestes españolas en 1532. Gracias a los aportes de los estudios interdisciplinarios, principalmente arqueológicos, sabemos que previo a los incas sucede una extensa nómina de complejas organizaciones políticas andinas que pugnaron y detentaron el poder durante diferentes periodos de tiempo.

Lo cierto es que en sus orígenes históricos, los incas fueron una etnia proveniente del altiplano peruano que buscaban imponerse en un contexto belicoso tras la caída del centro cultural de Tiwanaku. Los incas vencen a las etnias locales y, una vez instalados en Cusco, aseguran su soberanía y comienzan el proceso de expansión.

Ahora, resulta necesario exponer dos consideraciones que influyen en los estudios de la sexualidad de esta civilización y definen el enfoque en el que se basa nuestra investigación. Por una parte, hablamos del uso y tratamiento de las fuentes coloniales dada la nulidad de un sistema de escritura propio en la sociedad incaica; por otro lado, aclaramos la decisión de no emplear la categoría "homosexualidad" en el estudio de la sexualidad de una civilización prehispánica desarrollada durante el siglo XV.

Primero, y como señalamos previamente, es posible rastrear una historia política inca gracias a los estudios disciplinarios contemporáneos dado que los indígenas andinos "nunca desarrollaron sistemas de escritura y todos los relatos documentales de la historia anterior a la conquista se redactaron durante la época colonial" (Conrad y Demarest, 2010, p.109).

Los incas transmiten los acontecimientos más importantes de su historia por medio de la tradición oral que entrelaza la trayectoria propiamente histórica con los mitos de la cosmovisión. No fue hasta casi un siglo después de la conquista que los indígenas aprenden el alfabeto latino para escribir en su lengua.

El conocimiento sobre el devenir histórico, la organización social, los modelos económicos y políticos y las tradiciones sexuales incas que competen a esta investigación, proviene de la descripción hecha por europeos, religiosos y conquistadores en crónicas coloniales. Durante tres



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

siglos (XV, XVI y XVIII) recogen tanto la tradición oral de la historia inca como la descripción de lo ocurrido durante el tiempo posterior a la conquista, y la diversidad sexual existente en el Nuevo Mundo.

En segundo lugar, son pertinentes algunas aclaraciones respecto al uso de la categoría analítica "homosexualidad" en el estudio de la sexualidad de las culturas precolombinas. Para ello, adherimos al pensamiento rupturista de historiadores como Jeffrey Weeks y David Halperin que partiendo de una base filosófica son:

(...) aquellas aproximaciones (...) inspiradas en el primer tomo de la Historia de la sexualidad de Michel Foucault (1976), que sostienen que la homosexualidad es un invento reciente que surge en las sociedades industrializadas modernas (...) es en vano sostener que hubo personas homosexuales en épocas previas ya que esta palabra tiene un significado tan específico a su contexto de emergencia que impide que sea aplicada a tiempos y lugares en los que no existía.

Bajo esta premisa consideramos oportuno no emplear el término homosexualidad en nuestro trabajo, dado que no responde al marco temporal de esta investigación. Optamos, en cambio, por describir estas prácticas como relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o como prácticas sodomíticas entre hombres, dado que el ejercicio de estas es llevado a cabo principalmente por masculinos.

Si bien el análisis del debate entre esencialistas (es decir, aquellos que afirman la existencia de personas homosexuales en todas las épocas de la historia) y rupturistas sobrepasa los límites de esta investigación, no descartamos la validez que reviste el enfoque esencialista en los estudios de la sexualidad, sin embargo no lo creemos aplicable a las culturas precolombinas ni reconocemos su aporte al pluralismo historiográfico, dado que el enfoque rupturista:

(...) presupone la sexualidad, es decir, un dispositivo de poder y conocimiento -conformado por discursos (...) que divide la población humana según su identidad sexual. En la Antigüedad y el Medioevo, no se creía que la homosexualidad era un rasgo positivo y característico de algunas personas sino un acto que cualquier ser humano podía cometer.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Hechas estas aclaraciones, nos disponemos a hablar concretamente del tratamiento que se ha hecho sobre las fuentes documentales que narran las costumbres sexuales de los indígenas prehispánicos y la omisión de la relación entre el culto incaico y la sodomía.

Numerosas obras de autores europeos, cronistas religiosos e historiadores oficiales enfatizan en la generalización del pecado de la sodomía en toda la sociedad incaica a la llegada de Pizarro a las Indias Occidentales. No obstante, la opinión de otros misioneros y, más tardíamente, de autores indígenas, es diferente. Estos señalan castigos rigurosos para quienes llevaran a cabo cualquier tipo de práctica sexual con un par del mismo sexo.

Esto evidencia que conviven dos discursos opuestos: la justificación castellana de la conquista requiere la denuncia de todo tipo de costumbre indígena que excede los parámetros de lo moralmente correcto bajo la influencia católica, tamizando durante siglos la diversidad y tolerancia sexual en algunas regiones del Tawantinsuyu; mientras que aquellos que abogan por la defensa de los indios realzan los valores incaicos de la condena a la sodomía y otros pecados.

Para profundizar en la propuesta que sostiene que las descripciones acerca de la sexualidad incaica son tendenciosas a la justificación de la conquista, traemos a colación la interpretación de las fuentes coloniales realizada por Colcha Guamán y López Reyes (2020), quienes expresan que:

Estas prácticas reseñadas en las crónicas de la conquista (...) de tratar de sodomitas, a la población nativa, que más allá de que en verdad se hayan dado tales, y otras prácticas de carácter sexual; la intención subyacente de poner en relieve tales costumbres no era otra que la de justificar la invasión y conquista. Adoptándose aquí, una postura plagada de tendenciosa mojigatería, al punto de hacer pensar, que, (...) en la misma Europa, (...) tales prácticas no se estuvieran dando, o que nunca se hubiesen dado. (p. 103)

El, denominado por los cronistas, “pecado nefando” de las relaciones sexuales entre hombres es también conocido y practicado dentro las estructuras sociales de los países europeos de la época, pero la postura de represión asumida en el Nuevo Mundo responde a intereses y lineamientos colonizadores específicos.

Si bien los pueblos precolombinos tienen un concepto de sexualidad diferente a las premisas occidentales y cristianas, y sin restar importancia a que las imposiciones coloniales contribuyen



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

reprimir la sexualidad indígena, no podemos ignorar el hecho de que en diferentes regiones del Tawantinsuyu, específicamente en el centro y el sur, las prácticas sodomíticas son fuertemente castigadas.

Narra el fraile Martín de Múrua (2001) en su Historia General del Perú que en una ocasión el inca Lloque Yupanqui castiga “con grandísima severidad los pecados públicos -hurtar, matar- y sodomía, por los cuales acotaba, desorejaba, desnarigaba y ahorcaba, y a los nobles y principales cortaba el cuello o rasgaba la camiseta” (p. 27).

Concuerda el relato del Inca Garcilaso de la Vega (2009) donde expone que en las regiones del Cuntisuyu y Collasuyu las prácticas entre personas del mismo sexo se encuentran prohibidas y penadas con la muerte. Así cuenta:

El Inca (...) mandó que con gran diligencia hiciesen pesquisa de los sodomitas, y en pública plaza quemasen vivos los que hallasen no solamente culpados sino indiciados (...) porque en ninguna manera quedase memoria de cosa tan abominable, y pregonasen por ley inviolable que de allí adelante se guardasen de caer en semejante delito. (p. 146)

Parte de la historiografía y los estudios de la sexualidad precolombina ponen énfasis en fuentes que narran duros castigos para preservar un discurso de intolerancia hacia la diversidad sexual. Estas crónicas, de por sí influenciadas por la moral cristiana del hombre europeo de la edad moderna, no son tratadas con el rigor histórico pertinente que permite crear relaciones entre la sexualidad y otros ámbitos de la vida, como el pensamiento mágico y religioso incaico.

Frente al rechazo de los castellanos y de los incas de centro y sur se perciben espacios de tolerancia dentro del Tawantinsuyu, sobre todo en contextos religiosos socialmente aceptados. La cosmovisión constituye un marco en el cual se pueden analizar los fenómenos de la sexualidad incaica para entender la dinámica de las relaciones sociales de poder. Respecto a esto, gran parte de las deidades prehispánicas presentan atributos tanto femeninos como masculinos, y pueden ser representadas como dualidades de dioses o diosas, o como divinidades masculinas generadoras de vida.

Para demostrar la relación entre los actos de culto y la práctica sexual de la sodomía citamos la obra de Pedro Cieza de León (2005) donde describe que:



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

(...) se tienen ciertamente que en los oráculos y adoratorios donde se daban las respuestas hacía entender que convenía para el servicio suyo que algunos mozos desde su niñez estuviesen en los templos, para que a tiempos y cuando se hiciesen los sacrificios y fiestas solemnes, los señores y otros principales usasen con ellos el maldito pecado de la sodomía. (p. 182)

La Crónica del Perú evidencia que la sodomía inca presenta influencias religiosas. Pese a que durante el siglo XV, en algunas zonas del Tawantinsuyu los incas persiguen a quienes practican la sodomía, ésta es permitida en los templos de la región del Chinchaysuyu en el marco de una práctica culto, sobre todo en el actual territorio ecuatoriano.

La actitud tolerante hacia la sodomía en la región norte puede relacionarse con que, a pesar de la implantación de mitimaes para la culturización inca de los señoríos recientemente dominados, muchos serranos y yungas que habitan la costa ecuatoriana del pacífico en Manta, Tumbres y Puerto Viejo, mantienen sus tradiciones y prácticas previas a la subyugación incaica.

Por lo tanto, los castigos hacia las prácticas sexuales entre hombres que se dan en las zonas centrales y del sur del Tawantinsuyu no son aplicados en el Chinchaysuyu. Incluso en el norte de Perú, previo al establecimiento del incanato, el desarrollo de la cultura Moche evidencia a través de restos arqueológicos representaciones de coitos tanto entre hombres como entre mujeres con pares del mismo sexo. A partir de esto podemos deducir que muchas de estas prácticas sexuales fueron normalizadas en un pasado y revisten un carácter ancestral e incluso aún después de establecidas las estructuras incaicas sobre estas etnias sus costumbres sexuales perduran en el tiempo.

Respecto a las relaciones de poder que se da en el marco de las prácticas de culto Edmundo Fayanas Escuer citado en Vargas Sifuentes (2020) presenta un pasaje que enuncia:

Sucedía muy a menudo que un Alaeq que iba al templo a tomar los servicios de un prostituto sagrado terminaba enamorándose de él y celoso de que su amado estuviera en la obligación de servir a otro noble, pagaba al templo por el derecho de exclusividad. (p. 110)

Es explícito que la sexualidad es un elemento de orden social que se desarrolla en el marco de relaciones de poder donde a la nobleza se le permite llevar a cabo el ejercicio de una práctica



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

sexual prohibida para el resto de la sociedad, por medio de servidores sexuales religiosos en templos de culto y oráculos.

Así, aun cuando otras investigaciones sobre la sexualidad inca se fundamentan en criterios biologicistas o adscriben a lineamientos morales, si situamos las prácticas sexuales en contextos históricos particulares, éstas muestran influencias y relaciones recíprocas con otros factores de la época y el lugar donde se sitúa la etnia que las lleva a cabo.

El tratamiento de la sexualidad inca prehispánica pasa por los extremos del libertinaje total a la prohibición y el tabú, en este sentido apelamos a que la sexualidad en el Tawantinsuyu no debe ser entendida como un fenómeno aislado, sino como parte activa de las esferas culturales y religiosas que rigen en el Chinchaysuyu al momento de máxima expansión del incanato en el siglo XV.

La civilización inca modifica y construye en el tiempo sus propias concepciones acerca de la sexualidad de los habitantes del Tawantinsuyu. Cuando analizamos las prácticas sexuales entre hombres, normadas por aspectos culturales y religiosos, vemos que el aparato estatal, cuya jurisdicción se encuentra fuertemente entrelazada a la cosmovisión, transforma los lineamientos de la legislación, el castigo o la praxis de la sodomía según el contexto social y espacial en el que se inserta, así como también considera el status social de quienes la llevan a cabo, siempre y cuando esta se de en lugares de culto.

Para concluir, entendemos que parte de la historiografía americanista y la antropología histórica han hecho una interpretación parcial de las fuentes documentales coloniales en las que los cronistas llevan a cabo una descripción ideológica y religiosamente sesgada de la sexualidad de las culturas precolombinas. Partiendo de este supuesto, parte de las investigaciones académicas de las últimas décadas ponen énfasis en el carácter represivo por parte del Estado inca hacia las prácticas sexuales entre hombres y extienden tales juicios de valor a un amplio campo de estudio poco definido en tiempo y espacio. En consecuencia, esta interpretación lleva a la construcción de un análisis superficial sobre la complejidad que reviste la sexualidad tanto en ámbitos sociales como culturales de la vida prehispánica, así como su estrecha relación con los actos de culto.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Este trabajo busca determinar la relación existente entre el sistema de creencias predominante en la región norte del Tawantinsuyu y el ejercicio de las prácticas sexuales entre masculinos, al momento de la expansión del incanato durante el siglo XV por medio de fuentes documentales coloniales. Bajo este lineamiento entendemos que la antropología histórica ha cumplido un rol mayormente descriptivo de la realidad sexual, cuando, las prácticas sexuales entre hombres, lejos de entenderse como fenómenos aislados de la sexualidad, fueron promovidas por el sistema de creencias imperante en el marco de contrastadas relaciones sociales de poder; no así en otras regiones donde fueron penadas y castigadas.

Por último, resulta significativo señalar la importancia que revisten los estudios de la sexualidad de las culturas precolombinas, en tanto prácticas cambiantes y contextualizadas en tiempo y espacio permiten ampliar el conocimiento sobre la influencia de los roles de género y la diversidad de las sociedades. Los distintos enfoques de investigación multidisciplinarios enriquecen el análisis de la complejidad de las dinámicas sociales en relación con la sexualidad que tienden a ser pasadas por alto. Además, desafía prejuicios y tabúes sobre prácticas indígenas que históricamente han sido estigmatizadas por una visión eurocéntrica, problematiza las visiones limitadas y dualistas de género y sexualidad y contribuye a la preservación de la identidad cultural de las sociedades nativas.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"

Fuentes

- Cieza de León, P. (2005). *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Biblioteca Ayacucho.
- Garcilaso de la Vega, I. (2009). *Comentarios Reales de los Incas*. CSG.
- Murúa, M. (2001). *Historia General del Perú*. Dastin Export S.L.

Referencias

- Alcina Franch, J. y Palop, J. (1987). Los Incas. En: Lucena Salmoral, M. (Coord.). *Historia de Iberoamérica. Prehistoria e Historia Antigua* (pp. 413-475) Cátedra.
- Bravo, C. (1986). *El tiempo de los incas*. Alhambra.
- Colcha Guamán, L. P. y López Reyes, E. (2020). Con evidente "apropósito": La homosexualidad prehispánica. *Revista de Historia, Patrimonio, Arqueología y Antropología Americana*, (3), 91-114. <https://www.rehpa.net/ojs/index.php/rehpa/article/view/37/72>
- Conrad, G. W. y Demarest, A. (2010). *Religión e imperio: dinámica del expansionismo azteca e inca*. Alianza Editorial Mexicana.
- Gamboa, C. y González Arenas, M. (2015). Actitudes homofóbicas entre los indígenas del Nuevo Mundo: los casos azteca, inca y mapuche en fuentes de los siglos XVI y XVII. *Revista Española de Antropología Americana*, 45 (2), 359-377. <https://doi.org/10.5209/REAA.54931>
- Gamero Esparza, C. (2005). LA SEXUALIDAD EN EL PERÚ PRE-COLOMBINO: KAMASUTRA INDIANO, *Vivat Academia*, (65), 1-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525753085001>
- Guilhem, O. (2010). Entre el pecado nefando y la integración. La homosexualidad en el México antiguo, *Arqueología Mexicana*, 18 (104), 58-64. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/homosexualidad-y-sociedad-0>
- Murra, J. V. (1999). *La organización económica del estado inca*. Siglo XXI Editores.
- Oberem, U. (1974). Los Cañaris y la conquista española de la Sierra ecuatoriana, otro capítulo de las relaciones interétnicas en el siglo XVI. *Journal de la société des américanistes*, (63), 263-274. <https://www.persee.fr/collection/jsa>



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

- Pease, F. (1971). Aproximación al delito entre los incas. *Derecho PUCP*, (29), 52-62.
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.197101.004>
- Prieto, M. R. (s.f) *Las fuentes escritas para el estudio de las Culturas Precolombinas: Documento de cátedra*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Solana, M. (2018). El debate sobre los orígenes de la homosexualidad masculina. Una revisión de la distinción entre esencialismo y construccionismo en historia de la sexualidad, *Tópicos*, (54), 395–427. <https://doi.org/10.21555/top.v0i54.834>
- Vargas Sifuentes, J. L. (2020). *La sexualidad en el imperio de los Incas. Intimidades conyugales de los antiguos peruanos*. Editorial Pankara.
- Villalobos, J. L. (2014, 5 de enero). La homosexualidad en las culturas precolombinas. *Cáscara Amarga*.
<https://web.archive.org/web/20180419120500/http://www.cascaraamarga.es/cultura/50-cultura/7434-la-homosexualidad-en-las-culturas-precolombinas.html>